

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

13 de diciembre de 2024

| | | | | | |
|----------------------------|-------------------|--|-------|---------------------|-------|
| Lugar | | Encuentro Virtual - Plataforma WebEx | | | |
| Asistentes | | Consejo Directivo, Coordinadores Grupos Técnicos de Trabajo, Secretaría Ejecutiva (ver anexo para detalle de los participantes) | | | |
| Secretario de Actas | | Coordinación de IDERA - IGN | | | |
| Fecha: | 13/12/2024 | Inicio | 10:10 | Finalización | 12:05 |

Orden del día

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Modificación del Reglamento de Funcionamiento de IDERA |
| <ul style="list-style-type: none"> • GTT Marco Institucional: Anteproyecto Ley IDERA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Jurisdicción Universidades |
| <ul style="list-style-type: none"> • GTT Difusión y Comunicación: Propuesta Actualización Logo de IDERA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Novedades |

Enlace a la presentación de la reunión (.pdf):

 **Reunión Consejo Directivo 13-12-2024.pdf**

Bienvenida y presentación

Siendo las 10:10, la Secretaría Ejecutiva da la bienvenida y se hace un repaso de la lista de los presentes. Luego se procede a presentar el orden del día.

Desarrollo y resolución de la reunión

1. Modificación del Reglamento de Funcionamiento de IDERA

El Responsable de la Coordinación de IDERA, Marcelo Emery, comenta que este ítem de la agenda del día es puramente informativo, ya que se viene trabajando en las modificaciones al reglamento de funcionamiento de IDERA desde su aprobación en la

Asamblea y se trata de presentar la actualización realizada por el Grupo Técnico de Trabajo “Marco Institucional” en función de lo acordado. El documento fue compartido hace 15 días por la Secretaría Ejecutiva con los miembros del Consejo para que éste fuese evaluado. Sin haber comentarios al respecto se procede al siguiente tema de agenda.

2. GTT “Marco Institucional”: Anteproyecto Ley IDERA

En este punto, el nuevo Coordinador del GTT “Marco Institucional”, Gabriel Asato, comenta el trabajo y la metodología utilizada por el grupo para la evaluación del anteproyecto de Ley de IDERA. Procede además a presentar los principales hallazgos de este estudio. Además, comenta que una de las principales perspectivas en el análisis es la función de la IDE como política pública.

En su exposición, también destaca la redefinición del concepto de Datos Básicos y Fundamentales. Además destaca que no está claro en el texto del anteproyecto de ley cuál es su objetivo.

El grupo ha desarrollado una estrategia en dos pasos para la presentación de la versión final del anteproyecto: una primera etapa donde se incorporen algunos de los cambios a la brevedad y una segunda etapa en la que se continúe con un estudio y modificación más profundo del documento. En particular, el grupo desea resaltar el calibre de los principales hallazgos del estudio y las potenciales consecuencias de no efectuar estos arreglos.

La posibilidad de incorporar cambios en el proyecto ya presentado hace referencia a modificaciones sobre los Datos Básicos y Fundamentales y aspectos referidos a la gobernanza.

Desde el GTT “Marco Institucional” señalan la posibilidad de incorporar cambios más profundos hasta mayo de 2025 para que sea presentado en la próxima Asamblea de IDERA. Se contempla que en caso de que el proyecto anterior tome estado parlamentario en este periodo, estos aportes servirán como soporte en las comisiones en que se deba estudiar el proyecto.

Al respecto la Secretaría Ejecutiva considera que es importante que IDERA tenga presentado un proyecto cerrado y no algo que luego se le va a modificar.

El Secretario Ejecutivo de IDERA solicita que se defina la fecha de presentación del proyecto actualizado de IDERA y sugiere que el grupo incorpore abogados para trabajar en el análisis formal de la ley.

El informe redactado por el GTT “Marco Institucional” se puede leer en el apartado “Documentos compartidos” del presente acta y compartirá a la brevedad el texto final del anteproyecto con las dos modificaciones comentadas. Una vez compartida con el Consejo Directivo, se sugiere que esto sea consultado con las áreas jurídicas de cada organismo. Esta versión de la Ley IDERA permitiría hacer incorporaciones en la reglamentación de la misma y no quedar atados a una Ley que no sea funcional a IDERA.

Se resuelve, conforme a lo acordado en reuniones anteriores, que desde la Secretaría Ejecutiva se avance con los legisladores de Santiago del Estero con la versión del proyecto de ley acordado hasta el momento por toda la comunidad de IDERA.

3. Propuesta de Jurisdicción Universidades

Laura Balparda, representante de la Jurisdicción Universidades ante el Consejo Directivo de IDERA, hace una presentación de la propuesta realizada de las devoluciones realizadas por el GTT “Marco Institucional”. Además, en función de las devoluciones negativas del informe presentado por el GTT “Marco Institucional”, la representante responde con cuestiones pertinentes a dichas observaciones para consideración del Consejo Directivo.

Estas devoluciones se encuentran disponibles en la presentación compartida por la representante.

 Memoria 2022 2024_Regionalizacion.pdf

Daniela Garcia, representante de la Dirección de Datos Abiertos, brinda la visión y lo discutido en la Jurisdicción Organismos Nacionales sobre esta propuesta, que hace foco en la burocracia que implicaría esta incorporación. Alejandro Puchet, representante de INDEC, comenta que el modelo de IDERA está enfocado en la optimización de la generación y publicación de información en los ámbitos del Estado. Entiende que modificar esta estructura del Consejo Directivo podría perjudicar la perspectiva orientada a la toma de decisiones orientadas a la mejora de procesos de las tres jurisdicciones del Estado.

Luis Reynoso, representante de la provincia de Neuquén, considera que es necesario fortalecer el trabajo regional y las universidades cumplen un rol clave en la articulación de las universidades con las demás jurisdicciones. Señala que es importante fortalecer el trabajo en pares a nivel regional de los representantes de universidades y de las provincias, pero también con los gobiernos locales.

El Responsable de la Coordinación de IDERA comenta que no está en discusión el rol de las Universidades en IDERA, sino la incorporación de nuevos representantes en el Consejo Directivo.

Marcelo Quatraro, representante de la Subsecretaría de Ambiente, destaca que se puede trabajar de manera articulada sin la necesidad de incorporar nuevos representantes al Consejo Directivo. Destaca que el Grupo Técnico de Trabajo “Marco Institucional” incorpora en su análisis la propuesta presentada anteriormente.

Octavio Medici, representante de la provincia de Tucumán, resalta que la representatividad de cada jurisdicción en el Consejo Directivo de IDERA es discrecional y la proporcionalidad de la cantidad de representantes de las universidades no lo entiende como un argumento. No obstante, considera que el

crecimiento de la jurisdicción en participación con otras jurisdicciones y su rol de formadores de recursos humanos es importante. Por último resalta que, dado el funcionamiento del Consejo Directivo de IDERA, no se alteraría significativamente su forma de trabajo y dirección en su trabajo. Por esto, comenta que no ve grandes perjuicios en permitir este crecimiento de la jurisdicción.

El Responsable de la Coordinación de IDERA destaca que en función de lo conversado existe un consenso en que este modelo de representatividad está agotado y no dar lugar a esta necesidad terminará por ser contraproducente. En esta línea, y ante la observación de que no existe a priori un consenso sobre la ampliación, se trabajó en alternativas que den lugar a un trabajo regional y articulado con otras jurisdicciones.

Se procede a la votación de la propuesta de ampliación de cantidad de representantes y regionalización de la Jurisdicción Universidades ante el Consejo Directivo.

Votación:

La votación termina en empate con 5 votos a favor y 5 en contra. **Se define por desempate** del Secretario Ejecutivo.

Su voto es a favor de la ampliación de cantidad de representantes de la Jurisdicción ante el Consejo Directivo.

Se aprueba la ampliación de representantes y regionalización de la Jurisdicción Universidades ante el Consejo Directivo. Se acuerda dictar una resolución con esta aprobación que permita al Consejo Directivo comenzar a funcionar con la nueva estructura propuesta, sin perjuicio de que esta decisión tenga que ser refrendada en la próxima reunión ordinaria de Asamblea.

4. GTT “Difusión y Comunicación”: Propuesta Actualización Logo de IDERA

Emmanuel Patrone, Co-coordinador del GTT “Difusión y Comunicación” comenta que ya se ha presentado en otras oportunidades una propuesta del Grupo para actualizar el logotipo y la identidad gráfica de IDERA. En esta oportunidad, se invita a los miembros del Consejo Directivo, ya habiendo leído la propuesta, a que den el visto bueno para que se continúe con los próximos pasos de este proceso. De ser así, se presentará en la próxima reunión del Consejo Directivo, las bases y condiciones de la convocatoria al concurso para el rediseño del logo. Se informa que dos semanas antes de la próxima reunión de Consejo Directivo, se compartirá el borrador del documento de las bases y condiciones para que se puedan aportar sugerencias.



No habiendo objeciones, se da lugar al avance en la redacción de las bases y condiciones para la convocatoria para el rediseño del logotipo de IDERA.

5. Novedades

a. Programa CFI

Se informa que el Grupo Técnico de Trabajo “Provincias” realizó un pedido de reactivación del programa del Consejo Federal de Inversiones (CFI) al Secretario Ejecutivo de IDERA, por medio de una nota firmada por los coordinadores del mencionado Grupo Técnico de Trabajo.

b. XIX Jornadas IDERA

Se brinda información de las XIX Jornadas IDERA, que se realizarán los días 2, 3 y 4 de julio de 2025 en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Se informa que el 20 de diciembre de 2024 se publicará la primera Circular del evento, por lo que en los próximos días la Coordinación de IDERA estará contactando a los coordinadores de los Grupos Técnicos de Trabajo que colaboran en la organización de las Jornadas para definir detalles.

Cierre

Sin más comentarios, se agradece nuevamente la participación en la reunión a los integrantes del Consejo Directivo y a los coordinadores de GTT convocados y desde la Secretaría Ejecutiva de IDERA se desea un buen cierre de año. Se da por finalizada la reunión a las 12:05.

Documentos compartidos

[Informe GTT “Marco Institucional”. Revisión de anteproyecto de ley IDERA](#)

ANEXO

Participantes 13 de diciembre de 2024

Secretaría Ejecutiva

| | |
|--------------------------------|---|
| Jorge Horacio Machuca | Presidente Instituto Geográfico Nacional - Secretario Ejecutivo de IDERA |
| Marcelo Emery | Responsable de la Coordinación de IDERA |
| María Laura Santaolaria | Responsable del Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA |
| Rodrigo Morel | Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA |
| Franco Rubini | Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA |
| Eugenia Castells | Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA |
| Emmanuel Patrone | Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA |

Consejos Federales

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| Sandra Ponzo | Consejo Federal de Catastro |
|---------------------|-----------------------------|

Jurisdicción Organismos Nacionales

| | |
|-------------------------|---|
| Mariana Horlent | CONAE |
| Daniela García | Dirección de Datos Abiertos - JGM |
| Vanesa Carnero | Dirección Nacional de Población - RENAPER |
| Eduardo Guardini | Secretaría de Bioeconomía |

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Susana López | SENASA |
| Javier Orzuza | SENASA |
| Marcelo Quatraro | Subsecretaría de Ambiente |
| Alejandro Puchet | INDEC |
| Santiago Soubie | Subsecretaría de Turismo |

Jurisdicción Provincial

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| NOA | |
| Octavio Medici | Provincia de Tucumán |
| Luciana Quintana | Provincia de Jujuy |
| NEA | |
| José Mourglia | Provincia de Corrientes |
| CENTRO | |
| Federico Ferella | Provincia de Buenos Aires |
| PATAGONIA | |
| Luis Reynoso | Provincia de Neuquén |
| Diego Gutiérrez | Provincia de Santa Cruz |

Jurisdicción Gobiernos Locales

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Sebastián Scevola | Concordia - Entre Ríos |
| Marcelo Ramos | La Matanza - Buenos Aires |
| Verónica Molina | Río Cuarto - Córdoba |
| Carolina Guerendiain | Las Flores - Buenos Aires |
| Luz Niz | Las Flores - Buenos Aires |

Jurisdicción Universidades

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| Laura Balparda | Universidad Nacional de Rosario |
|-----------------------|---------------------------------|

Coordinadores Grupos Técnicos de Trabajo

| Coordinador | Grupo Técnico de Trabajo |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Sara Boccolini | Academia y Ciencia |
| Laura Balparda | Academia y Ciencia |
| Luis Reynoso | Ciencia de Datos Geoespaciales |
| Veronica Heredia | Capacitación |
| Rodrigo Morel | Capacitación |
| Emmanuel Patrone | Difusión y Comunicación |
| Marcos Albornoz | Información Geoespacial |
| Matías Pose | Información Geoespacial |
| Gabriel Asato | Marco Institucional |
| Julio Benedetti | Marco Institucional |
| Néstor Gustavo Lopez | Metadatos |
| Gonzalo Pérez | Tecnología y Desarrollo |